

Auto de sustanciación No. 018
Asunto: Amparo de Pobreza
Solicitante: Luis Alberto Castrillón García
Radicado: 17174318400120210000400

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, catorce (14) de enero de dos mil
veintiuno (2021).

Dentro del asunto de la referencia, se ordena REQUERIR al señor LUIS ALBERTO CASTRILLÓN GARCÍA a fin de que aclare si su solicitud es para promover el proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la señora HERMELINA GARCÍA DE CASTRILLÓN y en caso de ser así, indique cuál fue el último domicilio de la causante; se le informa además, que en el evento de que ya se hubiera iniciado, deberá presentar su petición ante el Despacho correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', with a stylized flourish at the end.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ